

LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 25

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-845 *Corrección de errores al Anexo I Baremo de Méritos, de las la Órdenes por las que se convocan procesos selectivos para el ingreso en varias especialidades del Cuerpo Facultativo Superior mediante el sistema de concurso-oposición.*

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 46, de 1 de diciembre de 2022, las Órdenes que a continuación se relacionan, por las que se convocan pruebas selectivas para el para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo y especialidad siguientes:

Orden PRE/116/2022, de 28 de noviembre, para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Analista de Informática.

Orden PRE/117/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto.

Orden PRE/118/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Biología.

Orden PRE/119/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Capitán de la Marina Mercante.

Orden PRE/120/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Farmacia.

Orden PRE/121/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Agrónomo.

Orden PRE/122/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Orden PRE/123/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Montes.

Orden PRE/124/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Industrial.

Orden PRE/125/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Químico.

Orden PRE/126/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Periodismo.

Orden PRE/128/2022, de 28 de noviembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Veterinaria.

Así como las siguientes, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 64, de 30 de diciembre de 2022:

Orden PRE/173/2022, de 22 de diciembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Medicina.

Orden PRE/175/2022, de 22 de diciembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Medicina del Trabajo.

Orden PRE/176/2022, de 22 de diciembre, Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Psicología.

Y advertido error material en el Anexo I "Baremo de Méritos" común a todas ellas, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

CVE-2023-845

LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 25

En el Anexo I,

Donde dice:

2. La aprobación de ejercicios de oposición.

b) Se valorará con 1,25 puntos cada ejercicio aprobado en la convocatoria anterior al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad...

Debe decir:

2. La aprobación de ejercicios de oposición.

b) Se valorará con 1,25 puntos cada ejercicio aprobado de las dos últimas convocatorias al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad...

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los plazos del desarrollo de estos procesos selectivos.

Santander, 31 de enero de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohígas.

2023/845

CVE-2023-845